

**4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual al 31 de diciembre del año 2012 y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.**

Por Secretaría se da lectura a los informes financieros correspondientes al año 2012, los cuales han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), así la Junta analiza el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 1° de Enero a 31 de Diciembre de 2012. La junta aprueba tanto el balance como el Estado de pérdidas y ganancias.

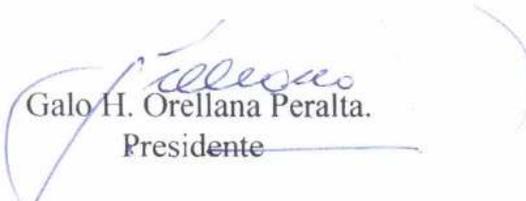
**5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2012.**

La abogada Jacqueline Velasco pone a consideración de los accionistas que las utilidades generadas en el periodo 2012, sean distribuidas entre los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 sean repartidas entre los accionistas conforme la ley.

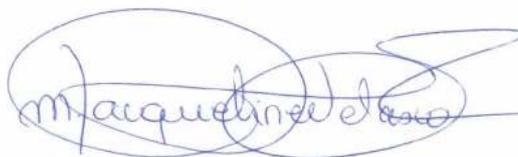
**6.- Lectura y resolución del Acta**

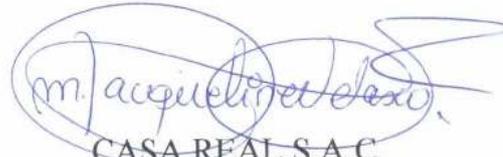
Una vez concluidos de tratar los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 18h00, firmando los presentes.

  
Galo H. Orellana Peralta.  
Presidente

  
Catalina Estrella.  
Gerente General- Secretaria

  
EL LECHERITO S.A.  
ACCIONISTA

  
CASA REAL S.A.C.  
ACCIONISTA